MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
Ruta NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
R.C. Ruiz **Construcciones**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Estacionamiento y Jardinería en Palacete Municipal). Según expediente de llamado N° 310.155 de fecha 13-05-2010, Acta de Apertura N° 25 de fecha 07/06/2010 en la Modalidad de LCO N° 04/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES" R.U.C. 959418-3 de San Estanislao, por presentar la oferta mas baja según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

JULIO JORGE RUIZ LIUZZI
Arquitecto - Reg. Nº 1206
Perito Tasador J. Nº 2283

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
MD Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Estacionamiento y Jardinería en Palacete Municipal), Según expediente de llamado N° 310.155 de fecha 13/05/2010, Acta de Apertura N° 25 de fecha 07/06/2010 en la Modalidad de LCO N° 04/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES" R.U.C. 959418-3 de San Estanislao, por presentar la oferta mas baja según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
Constructora Santa Librada
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Estacionamiento y Jardinería en Palacete Municipal), Según expediente de llamado N° 310.155 de fecha 13/05/2010, Acta de Apertura N° 25 de fecha 07/06/2010 en la Modalidad de LCO N° 04/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES" R.U.C. 959418-3 de San Estanislao, por presentar la oferta mas baja según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

Librada Medina A.

José Valdovinos
Responsable de la UOC